

Los contratos fijos discontinuos se incluirán en la tarifa plana de 100€

Podrán beneficiarse todas las empresas que aumenten sus plantillas / Báñez habla de «oportunidad para Baleares» por el motor económico del turismo y la hostelería

LAURA JURADO / Palma

Los nuevos contratos fijos discontinuos podrán acogerse a la tarifa plana de 100 euros de cotización aprobada por el Ministerio de Empleo. Su titular, Fátima Báñez, anunció ayer esta novedad que calificó de «gran oportunidad» para las Islas dado que este tipo de contratación se centra en el turismo y la hostelería. Para beneficiarse de esta cuota única, las empresas deberán aumentar su plantilla y tendrán que devolver las bonificaciones si la reducen en los siguientes tres años.

«Desde el Ministerio existe una apuesta por los fijos discontinuos porque el turismo es el motor económico no sólo de Baleares sino de toda España», aseguró ayer Báñez. Por ello, la ministra anunció que este tipo de contratos fijos discontinuos estarán incluidos en la tarifa de 100 euros de cotización a la Seguridad Social aprobada por el Gobierno con el objetivo de impulsar la incorporación de trabajadores a las empresas turísticas y de hostelería.

Para Báñez, esta reforma –anunciada la semana pasada por el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy– supone «la medida económica más importante de los últimos años», aunque reconoció que aún



no existen estimaciones sobre qué efecto tendrá en el mercado laboral. No obstante, calificó esta bonificación de «gran oportunidad» para Baleares ya que fomentará la contratación estable.

Las empresas que deseen acogerse a esta tarifa plana deberán aumentar su plantilla con nuevos contratos, ya que tendrán que devolver las bonificaciones si la recortan en los tres años siguientes a

la concesión de los descuentos. Esta devolución será del 100% si la reducen en el primer año; del 50% si es en el segundo, y de una tercera parte si la reducción llega en el tercer año.

La ministra subrayó que esta medida llega para ofrecer mayor protección a los trabajadores y que los empleados contratados con esta rebaja de cotización tendrán la misma protección social que el resto de la plantilla y que cotizarán de igual forma para las pensiones.

El presidente del Govern balear, José Ramón Bauzá, subrayó la «sensibilidad» de la ministra para las contrataciones en régimen de fijos discontinuos, ya que la medida anunciada se suma a la bonificación del 50% de las cotizaciones a la Seguridad Social para las empresas por mantener a estos empleados trabajando en marzo y noviembre para

El presidente del Govern balear, José Ramón Bauzá, ayer tras su encuentro con la ministra de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez. / EFE

alargar la temporada turística, señala *Efe*.

Bauzá se refirió a esta reforma como «básica y fundamental para la recuperación económica en las Islas» y cuyo fruto Báñez cifró en más de 20.000 nuevos contratos en Baleares. De igual modo, la ministra indicó que la nueva medida es coherente con otras propuestas ya aprobadas como la tarifa plana de 50 euros para nuevos autónomos que, aseguró, había supuesto la creación de 160.000 empleos en todo el país.

Fátima Báñez elogió los buenos resultados económicos de Baleares y recordó que es la segunda comunidad autónoma donde más ha aumentado la afiliación. El «tirón» del turismo, afirmó, se está traduciendo «en la creación de empleo».

Sigue en **página 7**

‘No habrá paz para... los hoteleros’

Sindicatos y empresarios presentan sus propuestas para el convenio de hostelería Sin acuerdo en salarios ni externalización

L. J. / Palma

Los sindicatos y la patronal del sector hotelero se reunieron ayer en el primero de los encuentros para la firma del XV convenio, que afecta a más de 110.000 trabajadores en Baleares. Las dos partes presentaron sus plataformas de diálogo, así como sus reivindicaciones en las que dejaron patente la falta de acuerdo en materia de salarios y externalización.

La patronal mantuvo su propuesta de no congelación de sueldos durante el tiempo que esté vigente el convenio con el objetivo de «fomentar la consolidación y la actividad competitiva del sector». Según el presidente de la FEHM, Aurelio Vázquez, su planteamiento tiene en cuenta el IPC, que hasta ahora había sido el referente para los sala-

rios. «Y si está en el 0,2% y los sindicatos piden una subida del 3%, no sé quién está un poco descolocado», planteó el presidente.

A cambio de dicha congelación, los empresarios proponen la creación de un «plus de verano» para premiar a los trabajadores que presten servicios en las épocas de mayor trabajo, según recoge *Efe* sobre el convenio presentado por la plataforma empresarial integrada por FEHM, FEHIF y ASOME.

En el ámbito de la contratación, los empresarios incluyeron varias medidas dentro del objetivo de facilitar «la empleabilidad y favorecer la competitividad de las empresas». Entre éstas, la conversión de los contratos de trabajo indefinidos ordinarios a contratos fijos discontinuos, así como la conversión de in-



Representantes de los sindicatos y la patronal en la reunión, ayer en la sede de UGT. / ALBERTO VERA

definidos a tiempo completo en contratos indefinidos a tiempo parcial. Por otro lado, plantearon flexibilizar la figura de los fijos discontinuos, de forma que se puedan efectuar varios llamamientos para facilitar la gestión operacional y la garantía de ocupación de los empleados.

Por su parte, los representantes de

CCOO y UGT, Ginés Díaz y Antonio Copete, reclamaron una subida moderada del 3% en los salarios porque, subrayaron, «sí se tienen beneficios». Sin embargo, los portavoces se mostraron a favor de renegociar dicho aumento siempre que se ofrezcan cifras sobre los puestos de trabajo que prevén crear los empresarios.

«No estamos dispuestos a firmar cualquier convenio, y veremos cómo abordamos esta situación. Habrá conflictividad dura y fuerte. No queremos, pero si nos obligan, será así», aseguró García antes de apostillar que «no habrá paz laboral» para el sector.

Sigue en **página 7**